

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	4
			Fecha:	4/07/2023
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 1 de 16	

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA VIGENCIA 2023.

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 15 de junio del 2024

SEGUIMIENTO REALIZADO POR: JENNIFER GOMEZ LOPEZ – Jefe oficina de Control Interno

INTRODUCCION:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo o componente adicional de participación, que permite a los ciudadanos ejercer su derecho de control social a la gestión pública. La Rendición de Cuentas es un espacio de interlocución entre servidores públicos y la ciudadanía que fortalece la transparencia del sector público y constituye una acción de control social. Permite generar confianza entre los gobernantes y los ciudadanos sirviendo además de insumo para ajustar planes de acción en su realización.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la oficina de Control Interno en cumplimiento de las actividades de evaluación y seguimiento consagradas en la Ley 87 de 1993 y de acuerdo con a la Guía de Audiencias Públicas en la ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco del sistema de control interno, realiza mediante el presente informe la evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, vigencia 2023, realizada de forma virtual, el día 7 de junio del 2023, a las 10:00 a.m..

La evaluación comprende, el análisis de la etapa preparatoria a la Rendición de Cuentas, el desarrollo de la Audiencia, la encuesta realizada a los asistentes al evento, las conclusiones y las recomendaciones que deberán ser tenidas en cuenta por el Instituto para futuros ejercicios de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO GENERAL:

Evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo -IMVIYUMBO de la vigencia 2023, para verificar el grado de cumplimiento de las normas vigentes y la implementación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	4
		Fecha:	4/07/2023
		Página 2 de 16	

de la metodología establecida por las entidades encargadas de regular dicha obligación, específicamente en lo que tiene que ver con la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades desarrolladas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Evaluar los aspectos asociados a la Audiencia de Rendición de Cuentas.
2. Evaluar la definición e implementación de acciones de participación ciudadana.
3. Producir un informe con los resultados obtenidos.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:

La evaluación comprende las etapas de planeación y desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2023, de la Entidad.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991 que adoptó la democracia participativa, (artículos 2, 3 y 103), derecho a la información (artículos 20, 23 y 74), derecho a la participación en el control del poder político (artículo 40), así como del derecho a vigilar la gestión pública (artículo 270).
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno de las entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011, artículo 78, Democratización de la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Circular Conjunta No.002 de 2010, suscrita entre la Contraloría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Documento CONPES 3654 de abril 10 de 2010, que fijan los lineamientos para que las entidades nacionales realicen los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía con mayor transparencia, objetividad y participación ciudadana incorporando las orientaciones formuladas en la Guía "Audiencias

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	4
		Fecha:	4/07/2023
		Página 3 de 16	

Públicas en la Ruta de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional".

- Manual Único de Rendición de Cuentas (V2) de febrero de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

METODOLOGIA

La Constitución Política de 1991 concibe la participación ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos, permitiendo a la ciudadanía incidir en el ámbito de lo público, mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con las instituciones del Estado.

En el año 2010 en el documento CONPES 3654, se estableció la Política de Rendición de Cuentas a los ciudadanos, en desarrollo de esta política se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía donde se establecen los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que establece: "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública, tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública".

EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, realizó la evaluación a la jornada de Rendición de Cuentas vigencia 2023, efectuada por IMVIYUMBO, de la siguiente forma:

FASE PREPARATORIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Esta fase fue planeada teniendo en cuenta las directrices de la cartilla "Audiencias públicas en la ruta de la rendición de cuentas a la ciudadanía de la administración pública nacional", bajo los principios de participación, igualdad, respecto y acceso libre a la información, surtiendo las siguientes etapas:

- 1. Aprestamiento:** *se conforma el equipo de rendición de cuentas y se presenta la estrategia, se define que el líder del equipo es la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien fue la encargada de la organización*

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	4
		Fecha:	4/07/2023
		Página 4 de 16	

y coordinación del desarrollo de la audiencia pública virtual de rendición de cuentas para la vigencia 2023.

2. **Diseño:** *El direccionamiento de la estrategia de divulgación, estará a cargo del proceso de gestión de planeación y gestión de comunicación y divulgación pública, como responsables de establecer la estrategia de relacionamiento y comunicación de la rendición de cuentas. El equipo propone que la audiencia pública de rendición de cuentas 2023, se realice de manera virtual por transmisión en Facebook Live por medio de la cuenta oficial del Instituto Facebook @imviyumbo.*
3. **Preparación:** *Estará a cargo del proceso de gestión de planeación, la estructuración del informe de rendición de cuentas que será el insumo para el proceso de comunicación y divulgación pública, teniendo como base el informe de gestión de la vigencia 2023, entregado en el mes de enero por la gerencia saliente. Estará a cargo del proceso de comunicaciones y divulgación pública, el diseño y convocatoria e invitación a la participación en la audiencia pública virtual de rendición de cuentas, de igual forma la publicación y difusión en la página web y redes sociales oficiales en lo relacionado con la audiencia pública virtual de rendición de cuentas vigencia 2023.*
4. **Ejecución:** *Estará a cargo del proceso de planeación y de gestión de comunicaciones y divulgación pública de rendición de cuentas vigencia 2023.*
5. **Seguimiento y Evaluación:** *Estará a cargo del proceso de gestión de control interno, realizar el seguimiento y verificación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas a través del seguimiento cuatrimestral que efectúa al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PACC2024, en el componente 3 "Rendición de cuentas".*

Se verifica que estas etapas fueron aprobadas mediante acta de 100-02-11-02 de fecha 30/04/2024 y posteriormente socializadas al equipo técnico, de igual manera se aprobó, que la audiencia pública, se realizase de manera virtual el día 7 de junio de 2024, a partir de las 10:00 a.m.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	4
		Fecha:	4/07/2023
		Página 5 de 16	

EQUIPO TÉCNICO.

El equipo Técnico de Apoyo a la realización de la Jornada de Rendición de Cuentas fue integrado por:

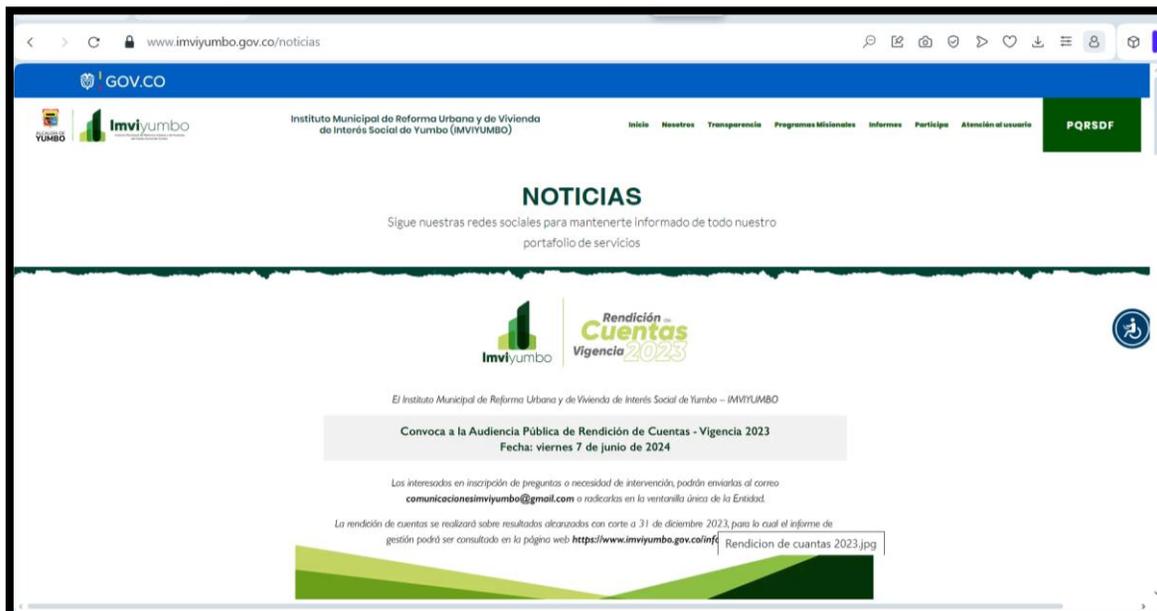
- Jefe de la oficina Asesora de Planeación, doctora Evelyn Loaiza Gómez responsable y coordinadora de la Rendición de la Cuenta y el Equipo de Comunicaciones y Divulgación.

GARANTE DE LA RENDICION DE CUENTAS

La doctora Jennifer Gómez López, jefe de la oficina de Control Interno de IMVIYUMBO, realizó el cierre como garante del proceso, así como la evaluación a la misma.

CONVOCATORIA

Se convocó a la ciudadanía en general a la jornada de rendición de cuentas de IMVIYUMBO, vigencia 2023, a través de la página web del Instituto:



DESARROLLO Y EJECUCION DE LA AUDIENCIA

PERIODO OBJETO DEL INFORME: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	4
			Fecha:	4/07/2023
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 6 de 16	

Siendo las 10:00 am del 07 de junio del 2024, en el Centro Cultural de Yumbo "Salón Madrigal" del Municipio de Yumbo, se dio inicio a la transmisión en vivo Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas de IMVIYUMBO, en cabeza del Gerente General, doctor Edwin Cortázar Villabón.

ORDEN DEL DIA:

La jornada de Rendición de Cuentas, realizada el día 07 de junio del 2024, tuvo el siguiente orden del día:

- 1) Bienvenida a la Audiencia Pública virtual de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, por parte del moderador.
- 2) Bienvenida del Gerente General
- 3) Información Importante de las generalidades del proceso de rendición por el moderador.
- 4) Proyección de video respecto a la Gestión 2023, presentado por el moderador.
- 5) Proyección de video.
- 6) Conclusión del Gerente General sobre la vigencia 2023.
- 7) Preguntas y respuestas sobre la audiencia pública virtual vigencia 2023, por parte del Gerente General a la comunidad.
- 8) Encuesta de percepción a la comunidad.
- 9) Cierre como garante del proceso y evaluación a la misma, a cargo de la Jefe de la oficina de Control Interno.
- 10) Despedida de la Audiencia pública virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2023, realizado por el moderador.

METODOLOGÍA PARA EL EVENTO

Para la realización de la jornada de rendición de cuentas, se tomó como base el Informe de Gestión presentado por la Gerente General de la vigencia 2023, información que fue verificada por el doctor Edwin Cortázar Villabón y su equipo de trabajo, el cual fue el insumo para la elaboración del video proyectado al público a través de Facebook Live.

PUBLICIDAD

El despliegue publicitario e informativo sobre la organización metodológica y reglamentación de la jornada de Rendición de Cuentas 2023, se realizó a través del

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"	Código: FO-GCI-08		
		Versión:	4	
	Fecha:	4/07/2023	Página 7 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

uso de herramientas como fueron invitaciones publicadas por la página web del Instituto, publicación en redes sociales Facebook e Instagram.



RESPONSABLE DEL INFORME DE GESTIÓN. Gerente General, doctor Edwin Cortázar Villabón.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	4
			Fecha:	4/07/2023
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 8 de 16	

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO.

Durante el desarrollo del evento, se envió de forma virtual a los asistentes conectados una encuesta preelaborada por la Oficina Asesora de Planeación sobre la evaluación de la rendición de cuentas, las cuales fueron tabuladas y presentadas con su respectivo informe.

ASISTENCIA AL EVENTO.

Conforme a las interacciones en la transmisión en vivo se evidenció que la plataforma Facebook, reportó un alcance de asistencia virtual a la audiencia pública de Rendición de cuentas de la vigencia 2023, de 471 personas.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACION, DE LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS, VIGENCIA 2023

El artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, establece que la rendición cuentas es el proceso mediante el cual se informan, explican y se dan a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción y el diálogo.

La encuesta se realizó a través de formulario de Google docs., siendo las preguntas las siguientes:

1. *¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública virtual de Rendición de Cuentas?*
 - a. *Redes sociales (Facebook/Instagram)*
 - b. *Página Web*
 - c. *Invitación directa*
 - d. *Otro*

2. *Las intervenciones en la audiencia pública virtual de Rendición de Cuentas, considera que fue*
 - a. *Clara*
 - b. *Medianamente clara*
 - c. *Confusa*

3. *La información presentada en la audiencia pública virtual responde a sus intereses*
 - a. *SI*
 - b. *NO*

4. *El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:*
 - a. *Fue el adecuado*
 - b. *Muy largo*
 - c. *Corto*

5. *Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de IMVIYUMBO para próximas audiencias públicas*

En las siguientes imágenes, se evidencia el formulario con las preguntas que se compartieron en la transmisión en vivo y que fueron diligenciadas del total de participantes, por 49 personas:



Encuesta Rendición de Cuentas Vigencia 2023

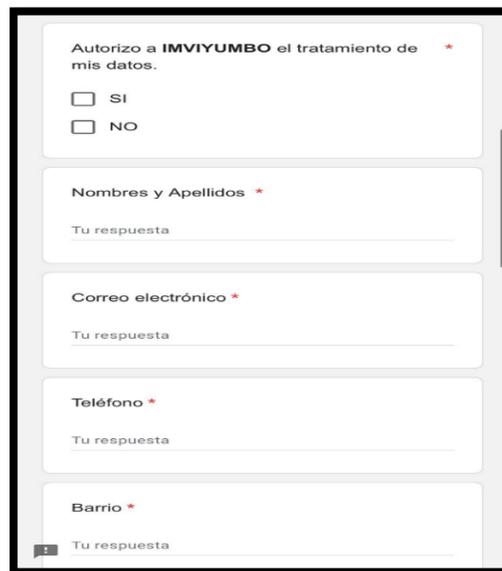
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

yamileduardogarcia@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico



Autorizo a IMVIYUMBO el tratamiento de mis datos. *

SI
 NO

Nombres y Apellidos *

Tu respuesta

Correo electrónico *

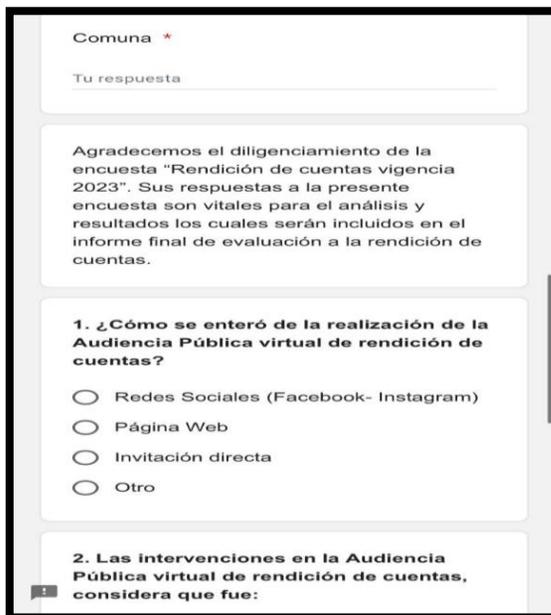
Tu respuesta

Teléfono *

Tu respuesta

Barrio *

Tu respuesta



Comuna *

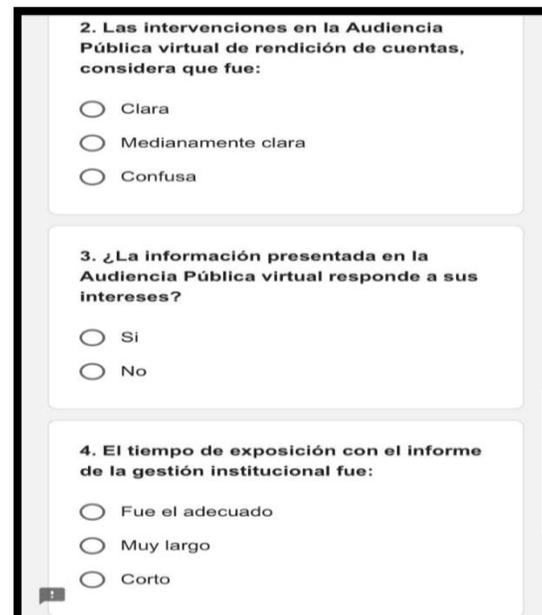
Tu respuesta

Agradecemos el diligenciamiento de la encuesta "Rendición de cuentas vigencia 2023". Sus respuestas a la presente encuesta son vitales para el análisis y resultados los cuales serán incluidos en el informe final de evaluación a la rendición de cuentas.

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas?

Redes Sociales (Facebook- Instagram)
 Página Web
 Invitación directa
 Otro

2. Las intervenciones en la Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas, considera que fue:



2. Las intervenciones en la Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas, considera que fue:

Clara
 Medianamente clara
 Confusa

3. ¿La información presentada en la Audiencia Pública virtual responde a sus intereses?

Si
 No

4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

Fue el adecuado
 Muy largo
 Corto



4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

Fue el adecuado

Muy largo

Corto

5. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de IMVIYUMBO para próximas audiencias públicas.

Tu respuesta

¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!

Enviar [Borrar formulario](#)

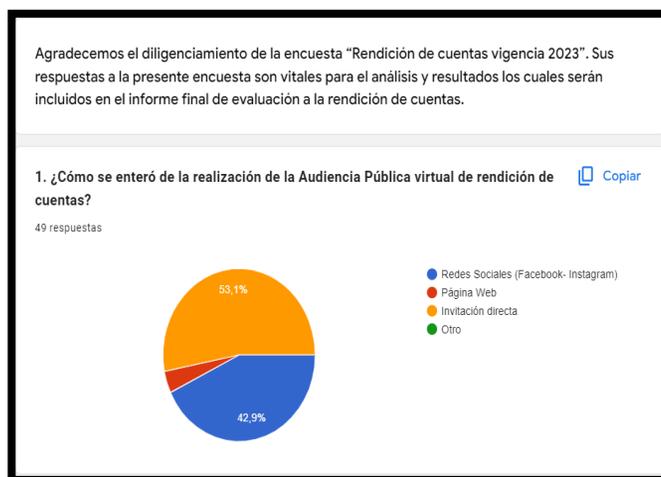
Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google. Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Los resultados de la encuesta fueron los siguientes:

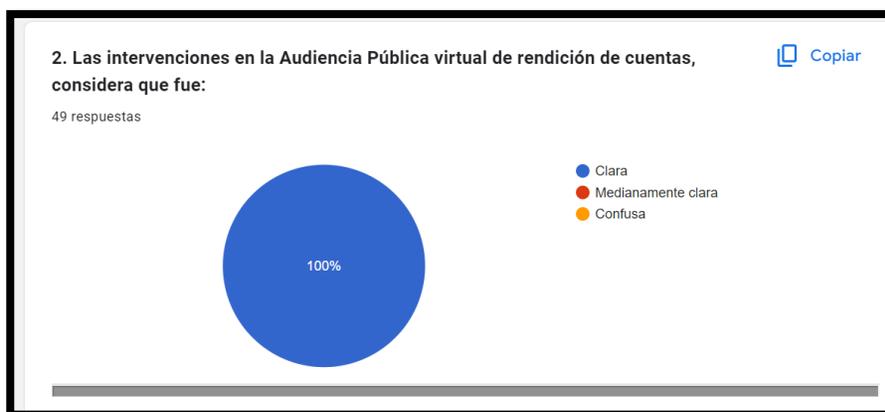
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas?

49 personas diligenciaron la pregunta sobre cómo se enteró de la Audiencia, los cuales, el 42.9% respondieron Redes Sociales (Facebook, Instagram), el 4,1% Pagina Web, el 53,1% Invitación directa.



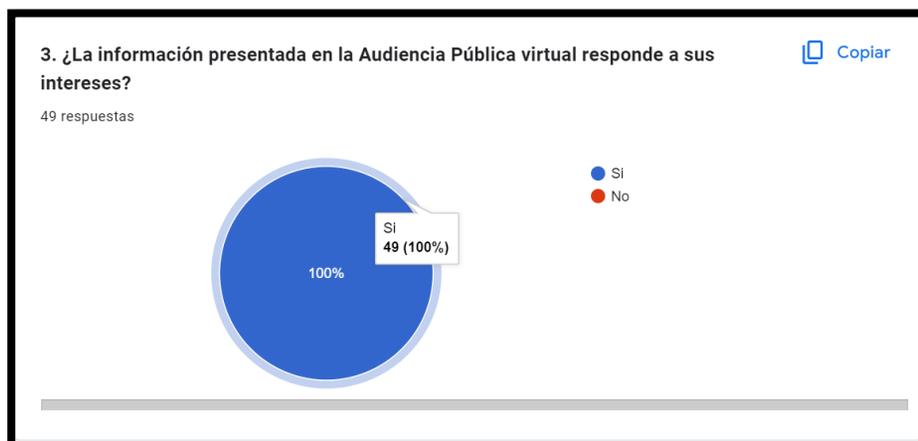
2. Las intervenciones en la Audiencia Pública virtual de rendición de cuentas, considera que fue:

En cuanto a lo que se refiere a las intervenciones en la Audiencia Pública virtual, las 49 personas en un porcentaje del 100%, respondieron que fue clara la intervención.



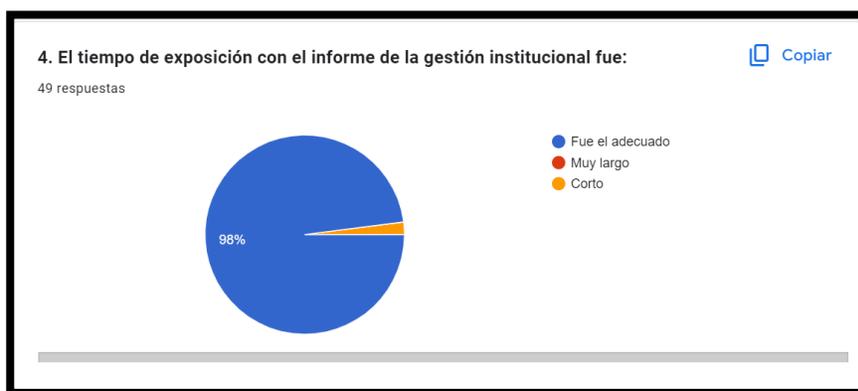
3. ¿La información presentada en la Audiencia Pública virtual responde a sus intereses?

El 100% de las 49 personas que respondieron a esta pregunta, refiere que la información presentada fue clara.



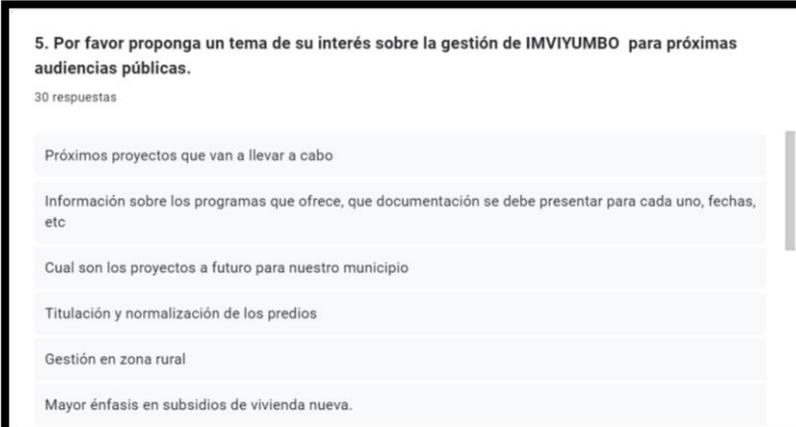
4. El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue:

De las 49 personas que respondieron el 98% refiere que el tiempo de exposición fue el adecuado y el 2% refiere que fue corto.



5. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de IMVIYUMBO para próximas audiencias públicas.

A continuación, se relacionan las propuestas y/o sugerencias de las 30 personas de la comunidad que diligenció este punto.



5. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de IMVIYUMBO para próximas audiencias públicas.

30 respuestas

- Próximos proyectos que van a llevar a cabo
- Información sobre los programas que ofrece, que documentación se debe presentar para cada uno, fechas, etc
- Cual son los proyectos a futuro para nuestro municipio
- Titulación y normalización de los predios
- Gestión en zona rural
- Mayor énfasis en subsidios de vivienda nueva.

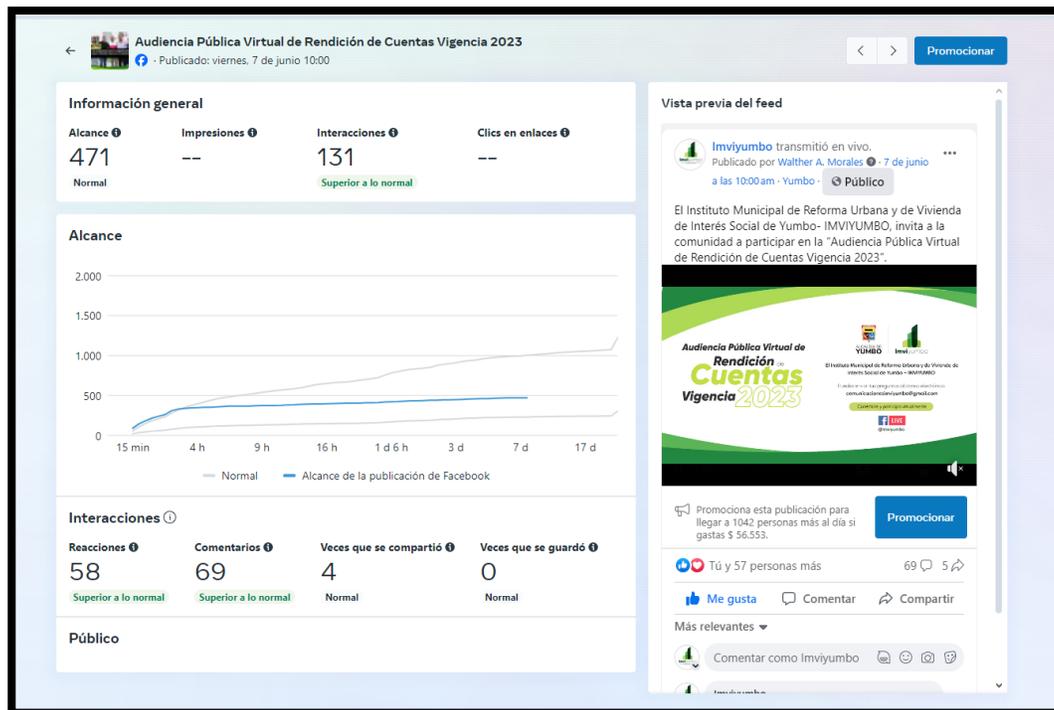
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	4
		Fecha:	4/07/2023
		Página 13 de 16	



Análisis de Alcance de la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas 2023.

Del análisis obtenido en los datos estadísticos proporcionados por Facebook, se tiene lo siguiente:

Información obtenida	Explicación	Cantidad de personas
Alcance de la Publicación	Indica a cuanta población llegó la información.	471
Interacciones	Participación activa de la comunidad conectada, incluyendo reacciones, comentarios compartidos y otro tipo de interacción.	131
Reacciones	Respuestas emocionales, de algunos participantes tales como, me gusta, me encanta.	58
Comentarios	La comunidad libremente expresa sus opiniones, preguntas y sugerencias del contenido presentado de en la Audiencia Pública.	69
Veces que se compartió	Transmisión compartida, enviado a sus redes.	4
Veces que se guardó	No se registran.	0
Evolución del alcance	La transmisión en vivo, mantuvo un interés sostenido desde su publicación, alcanzando su máximo.	-
Público	La audiencia mostró interés en las actividades de transparencia y rendición de cuentas.	-



Fuente: Informe de encuesta de percepción- Proceso de Comunicaciones y Divulgación Pública.

El resultado del análisis de los datos de alcance e interacción, demuestra que la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas para la vigencia 2023, logró un impacto significativo en la comunidad, el cual se refleja de la siguiente forma:

- La alta cantidad de reacciones y comentarios, establece un fuerte compromiso por parte de los ciudadanos, quienes valoran la oportunidad de interactuar con la información presentada.
- Los resultados subrayan la efectividad de utilizar plataformas digitales para difundir actividades institucionales y de rendición de cuentas a la comunidad con el fin de mantener informada a la comunidad y la entidad tener la oportunidad de beneficiarse de estrategias similares para maximizar el alcance y la participación ciudadana.
- Se obtuvo información sobre el nivel de percepción y satisfacción de la comunidad participante.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI"		Código: FO-GCI-08		
			Versión:	4	
	Fecha:	4/07/2023		Página 15 de 16	
	INFORME DE CONTROL INTERNO				

- Por medio de la encuesta, se identificaron puntos como las áreas que requieren mejoras.
- En los resultados de la encuesta se verificó que, la mayoría de los participantes resaltaron los esfuerzos de transparencia y comunicación, destacando claridad en la información presentada y accesibilidad a la audiencia pública virtual de Rendición de Cuentas y la plataforma virtual utilizada.
- Sugirieron temas que deben tratarse con profundidad y temas de interés para ser tratados en futuras rendiciones de cuentas.

RECOMENDACIONES:

- Facilitar y socializar de manera permanente desde el inicio los preparativos de la rendición de cuentas, al igual que, los mecanismos de participación ciudadana sobre todo de aquella comunidad con limitado acceso o entendimiento de los medios tecnológicos, con el fin de garantizar su intervención y respuesta a sus requerimientos.
- Se recomienda realizar este ejercicio de rendición de cuentas no solo en forma virtual, sino también presencial que permitan el dialogo directo con la comunidad y una participación de otros grupos de valor y de interés.
- Se recomienda para futuras audiencias de rendición de cuentas del Instituto, tener en cuenta los resultados de la encuesta, con el fin de atender las recomendaciones de la comunidad.
- Vincular en el escenario de la rendición a un intérprete de lenguaje de señas.

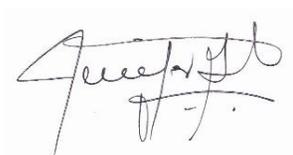
CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y evaluación realizado por la oficina de Control Interno a las evidencias presentadas por la oficina Asesora de Planeación y el proceso de Comunicaciones y Divulgación Pública, así como, a la preparación y resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del periodo 2023, se concluye lo siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	4
		Fecha:	4/07/2023
		Página 16 de 16	

- El proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolló según las etapas de: aprestamiento, capacitación, publicación de información, convocatoria y transmisión; seguimiento y respuestas a las preguntas de los ciudadanos, formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2023.
- La gestión y resultados de la entidad, se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2023.
- Los objetivos establecidos dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas, se cumplieron. Las inquietudes, sugerencias y /o felicitaciones de la ciudadanía, se recogieron en la interacción de la plataforma Facebook con los grupos de valor.
- Se efectuó la encuesta de satisfacción de la rendición de cuentas, que permitió medir el impacto, respecto a los participantes que la diligenciaron, cuyos resultados se deben tener en cuenta en futuros procesos de rendición de cuentas a la comunidad.
- Además, se contó con un tiempo de quince (15) días posteriores a la rendición de la cuenta pública virtual 2023, para recibir otras peticiones, preguntas o requerimientos de la comunidad, pero no se presentaron.

Atentamente,



JENNIFER GOMEZ LOPEZ
Jefe de Control Interno

Elaboró: Jennifer Gómez López-Jefe de Control Interno